



**REGLAMENTO
DE ADMISIÓN ESCOLAR**

**COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS
2019 - 2020**



	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR	Versión 2019 Página 1 de 5
---	--	---

INTRODUCCIÓN

El Colegio Aleman de Puerto Varas pone a disposición de los postulantes el reglamento de admisión escolar, instrumento formal que comunica los procesos y etapas a realizar para recibir a los nuevos estudiantes, que pasaran a formar parte importante del Proyecto Educativo Institucional.

CONSIDERACIONES

Será obligación del apoderado del postulante y de quien figure como su apoderado, declarar conocer y respetar las indicaciones y procesos que se encuentran contenidos en el presente reglamento de admisión. Cualquier omisión o no presentación de los antecedentes requeridos se entenderá como una postulación como incompleta y no considerada para los resultados de admisión

El proceso de Admisión de Colegio Alemán de Puerto Varas considera 4 etapas:

- A. INSCRIPCIÓN WEB
- B. DOCUMENTACIÓN FORMAL Y ENTREVISTAS
- C. SELECCIÓN DE POSTULANTES
- D. MATRICULA

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Anualmente se publicará en la página web y en un lugar visible del Establecimiento, el Cronograma del Proceso de Admisión y los cupos disponibles. Se invitará a participar en el proceso sólo en aquellos cursos donde existan vacantes.

PARTICIPACIÓN

La participación en el proceso de postulación implica la formal aceptación de los procedimientos establecidos por el Colegio para la selección y admisión de sus estudiantes.

El colegio concede prioridad para postular a los hermanos de estudiantes actuales, a hijos(as) de ex alumnos y de funcionarios de la Institución, postulantes provenientes de otros colegios IB y postulantes alemanes cuyos padres se trasladan a Chile.

Los estudiantes que pertenecieron a nuestra comunidad escolar y solicitan ser reincorporados, deberán cumplir con los requisitos de postulación, en caso de existir vacantes. Si el alejamiento no se hubiere extendido por más de un año académico, el alumno será eximido del examen de admisión.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR	Versión 2019 Página 2 de 5
---	--	---

En caso que el alumno apruebe con el mínimo exigido, el Colegio establecerá acuerdos con la familia a través de una carta de compromiso, en la cual se estipularán las acciones a tomar en conjunto, con el fin de favorecer una buena adaptación y desempeño escolar, viéndose comprometidas las partes a cumplir con las exigencias estipuladas a favor tanto del alumno/a, como del grupo curso al que postula.

En relación a la asignatura de alemán, los alumnos nuevos, desde 1º Básico a IVº Medio, que no provengan de un colegio alemán, deberán asistir obligatoriamente dos veces a la semana en la tarde a clases de alemán, nivel básico, para su nivelación, en un horario a definir, durante 1 año. El nivel de logro corresponderá a la calificación que el alumno(a) obtendrá en la asignatura de alemán.

ETAPAS DE ADMISIÓN

A. Proceso de inscripción web

Quienes deseen formar parte de nuestra comunidad escolar, deberán ser inscritos completando el formulario disponible en la página web www.ds puerto varas.cl y adjuntar los documentos solicitados. Se deberán considerar las fechas previamente informadas por el mismo medio para cumplir con el proceso de inscripción. Luego de completado el formulario de inscripción y adjuntada la documentación, se dará inicio al proceso de selección.

Los documentos que se deberán adjuntar posterior a la inscripción web son los que a continuación se detallan:

- ⌚ Certificado de Nacimiento.
- ⌚ Declaración de conocimiento del proceso de admisión (formato en página web).
- ⌚ Carné de vacunas o certificado del pediatra (solo Ciclo Inicial).
- ⌚ Informe de personalidad escolar de institución actual y del año anterior.
- ⌚ Certificado Anual de Estudios dos años anteriores (enseñanza básica y media).
- ⌚ Informe de Calificaciones parciales del año en curso (solo para procesos durante el año escolar).

B. Documentación formal y entrevistas

Entrevista a los padres del postulante: Los padres de los (as) alumnos(as) postulantes participarán en una entrevista con dos miembros de la Comisión de Admisión, instancia que permitirá conocer a las familias y atender sus consultas acerca de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR	Versión 2019 Página 3 de 5
---	--	---

Entrevista personal del alumno: esta entrevista se realiza a postulantes de 2º Básico a IVº año de Enseñanza Media y tiene como objetivo indagar intereses y experiencia escolar anterior.

C. Proceso de selección

Postulantes desde Medio Mayor a Kínder:

- ⦿ Observación en actividades propias del nivel para Medio Mayor (nivel de logro exigido: 60%)
- ⦿ Observación y test de madurez escolar para Pre-kinder y Kinder (nivel de logro exigido: 60%)
- ⦿ 3 años cumplidos al 31 de diciembre del año en curso para el nivel de medio mayor.
- ⦿ 4 y 5 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso para prekinder y kínder respectivamente.

Postulantes de 1º año de enseñanza básica

- ⦿ 6 años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso para los postulantes de 1º año básico.
- ⦿ Test de madurez (nivel de logro exigido: 60%)
- ⦿ Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.

Postulantes de 2º de enseñanza básica a IVº Año de Enseñanza Media

- ⦿ Promedio General mínimo 5,3 durante los dos últimos años escolares.
- ⦿ No tener cancelación o estar en proceso de cancelación de matrícula.
- ⦿ Certificado de profesionales que acrediten tratamientos externos, si procede.
- ⦿ Rendir examen en Lenguaje y Matemática (serán aprobados los postulantes que obtengan un 60 % de logro en cada uno de los exámenes).
- ⦿ Si la cantidad de postulantes excede la cantidad de cupos disponibles, serán aceptados quienes obtengan los resultados más altos en el proceso general de admisión.

D. Matrícula

La lista de seleccionados será publicada en un lugar visible del establecimiento, además las familias de los postulantes serán informadas por escrito del resultado del proceso en el plazo máximo de 15 días hábiles.

	COLEGIO ALEMÁN DE PUERTO VARAS REGLAMENTO DE ADMISIÓN ESCOLAR	Versión 2019 Página 4 de 5
---	--	---

Cumplido lo anterior, las familias cuyas/os hijas/os sean aceptados, tendrán un plazo único de 5 días hábiles para hacer efectiva la matrícula. Vencido dicho plazo, sin que el alumno seleccionado sea matriculado, se dará por hecho que el cupo queda disponible y entregado a quienes se encuentren en lista de espera.

MATRÍCULAS TOTALES POR NIVEL

- ◉ Medio Mayor a Kinder: 56 alumnas(os) por nivel. (Tres cursos por nivel)
- ◉ 1º Básico a IVº Medio: 56 alumnas(os) por nivel. (Dos cursos por nivel)

EXCEPCIONES QUE PUEDEN GENERAR UN SUPERNUMERARIO

- ◉ Repotencia o permanencia de un estudiante en un curso.
- ◉ Estudiantes de intercambio (IIº, IIIº o IVº MEDIO, a través de la Liga Chileno-alemana).
- ◉ Estudiantes de nacionalidad alemana, cuyas familias se trasladan a Chile.

LISTA DE ESPERA

Solo los postulantes que aprobaron el proceso de admisión, pero fueron superados por otros candidatos dentro de los cupos disponibles, permanecerán en lista de espera hasta el inicio del nuevo proceso de admisión.

CURSOS SIN VACANTES

En caso de inexistencia de vacantes en alguno de los niveles, sólo se procederá a la recepción de antecedentes. De producirse alguna vacante con anterioridad al siguiente proceso de admisión general, se llamará a postular a los registrados.